

Señores

BYMA /MAE/CNV

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Presente

Ref.: **Síntesis de la asamblea ordinaria de BANCO COMAFI S.A., celebrada el 30 de marzo de 2026**

Me dirijo a Uds. en mi carácter de autorizada por **Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de marzo de 2026**, a fin de acompañar Síntesis con lo resuelto en cada punto del Orden del Día:

1. **Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea:** Se resolvió por unanimidad de las acciones presentes con derecho a voto designar a la mandataria de Famicer Participaciones S.A., Comafi S.A. y del señor Guillermo A. Cerviño, juntamente con el representante de la Comisión Fiscalizadora y el señor Francisco G. Cerviño, para que suscriban la presente acta.
2. **Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inc.1º de la Ley N.º 19.550 e Información Adicional sobre el grado de cumplimiento del código de gobierno societario Resolución N° 797 requeridas por la Comisión Nacional de Valores, todo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025:** Se resolvió por unanimidad de las acciones presentes con derecho a voto que fuera aprobada por el Directorio de la Sociedad en su reunión del 3 de marzo de 2026.
3. **Consideración de la gestión de los Directores y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.** Se resolvió por unanimidad de las acciones presentes con derecho a voto que, como resultado de la autoevaluación realizada por el Directorio en su reunión del 2 de enero de 2026, se concluyó que tanto el desempeño del Directorio en su carácter de órgano de administración como el desempeño individual de cada uno de sus miembros fue satisfactorio.

En cuanto a los puntos 4 a 10 del Orden del Día se resolvió por unanimidad pasar a un Cuarto Intermedio, en los términos del artículo 247 de la Ley de Sociedades Comerciales, para el día 29 de abril de 2026 a las 17:30 horas. A saber:

4. Tratamiento de los Resultados No Asignados de miles \$ 16.363.232, que incluyen el Resultado del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, en los términos del artículo 27 in fine del Capítulo II, Título II de las Normas (N.T. 2013 2013 y sus modificatorias vigentes a la fecha.) y la política de Distribución de Resultados prevista en las normas del BCRA. Se propone la siguiente distribución: constitución de Reserva Legal por miles \$ 3.272.646. y Reserva Facultativa por miles \$ 13.090.586. Cifras expresadas en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2025.
5. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2025 conforme al artículo 261 de la Ley N.º 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
6. Consideración de los honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.
7. Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
8. Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9. Designación de los auditores externos -titular y suplente- para el ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2026.
10. Autorizaciones.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Carmen M. Nosetti

Responsable de las Relaciones con el Mercado